ID DOCUMENTO: wOu7U0tpLD
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

URJC Escuela Internacional de Doctorado

LISTADO PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE Y DE LAS SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA I CONVOCATORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE BOLSAS DE VIAJE DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO MATRICULADOS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR LOS REALES DECRETOS 99/2011 Y 576/2023 EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, PARA LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN CONGRESOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES DURANTE EL AÑO 2024

Mediante Resolución del Rector se hacía pública la I Convocatoria del Consejo Social de bolsas de viaje dirigidas a los estudiantes de doctorado matriculados en Programas de Doctorado regulados por los Reales Decretos 99/2011 y 576/2023 en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos, para la participación como ponente en congresos científicos internacionales durante el año 2024, de día 18 de julio de 2024, de conformidad con las bases de la convocatoria, la Escuela Internacional de Doctorado,

Primero: Hace público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a trámite en la convocatoria mencionada, junto a la causa de exclusión. Las listas se publicarán en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo: Los solicitantes cuya solicitud haya sido excluida provisionalmente dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, desde el día siguiente a la fecha de publicación de este listado en Sede Electrónica de la URJC, para subsanar los defectos o presentar las alegaciones que hayan motivado su exclusión u omisión. Para realizar la subsanación, en caso de que sea necesaria, las personas interesadas deberán entrar en la opción 'Expedientes', en la misma Carpeta ciudadana, y elegir la solicitud excluida/omitida, dentro de la que se habrá abierto una ventana para subsanar. La ruta a seguir será:

Sede electrónica URJC / Carpeta ciudadana / Expedientes / Expediente a subsanar / Subsanar

Concluido este plazo y revisada la documentación y/o información presentada, se harán públicas las listas definitivas de las solicitudes admitidas y excluidas. Posteriormente se remitirá la documentación a la Comisión de Valoración para su estudio y evaluación.

Tercero: Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen su solicitud inicial o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas.

A fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

INMACULADA MORA JIMENEZ

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	17-09-2024 15:01:33

ID DOCUMENTO: wOu7U0tpLD
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

URJC Escuela Internacional de Doctorado

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A TRÁMITE INDICANDO MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Solicitante	Programa de Doctorado	Estado
Ana Margarida Pereira De Sousa E Silva	Epidemiología y Salud Pública	Excluido provisional[3]
Nelson Ignacio Pereira Cortés	Ciencias	Excluido provisional[3]
María Isabel Martínez García	Ciencias	Excluido provisional[3]
Ariadna García-Astillero Honrado	Conservación de Recursos Naturales	Excluido provisional[3]
Víctor Miguel Fernández	Turismo	Excluido provisional[3]
María del Pilar Pascual Fraile	Turismo	Excluido provisional[3]
Sara Sampieri Sampieri	Turismo	Excluido provisional[3]
Aitor López Sánchez	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Excluido provisional[3]
Javier Saugar López	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Excluido provisional[1,2,3]
Francisco Javier Soto Sánchez	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Excluido provisional[3]
David Chimeno Saavedra	Tecnologías Industriales: Química, Ambiental, Energética, Electrónica, Mecánica, y de los Materiales	Excluido provisional[3]
Miriam Montero Hidalgo	Tecnologías Industriales: Química, Ambiental, Energética, Electrónica, Mecánica, y de los Materiales	Excluido provisional[3]
Sofía Cruañes Monferrer	Humanidades: Lenguaje y Cultura	Excluido provisional[2,3]
Paula María de la Fuente Polo	Humanidades: Lenguaje y Cultura	Excluido provisional[3]
Ana Galisteo Chico	Humanidades: Lenguaje y Cultura	Excluido provisional[3]
Celeste González González	Humanidades: Lenguaje y Cultura	Excluido provisional[2,3]

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	17-09-2024 15:01:33

ID DOCUMENTO: wOu7U0tpLD
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

URJC Escuela Internacional de Doctorado

Katharina Nothnagel Vivas	Humanidades: Lenguaje y Cultura	Excluido provisional[3]
David Sánchez Serrano	Humanidades: Lenguaje y Cultura	Excluido provisional[3]
Iván Vázquez Villar	Humanidades: Lenguaje y Cultura	Excluido provisional[3]
Francisco Ábalos Aguilera	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Sara Felisa Carrasco Granger	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Alberto Tomás Delso Vicente	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
María Fernández Fernández (AEDEM)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[1,3]
María Fernández Fernández	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Andrés Fernández Miguel	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Soledad García García	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Soledad García García	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Soraya González Mendes	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Paula Adriana González Padilla	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Álvaro Hernández Tamurejo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
María Elena Lindez Macarro	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
María Aurora Pérez Carro Fole	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[1,3]
Luis Ramos Rodríguez	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Francisco José Sanz López	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Sandra Rocío Segura Angulo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
María Torrejón Ramos	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[2,3]
Rocío Usero López	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[2,3]

ID DOCUMENTO: wOu7U0tpLD
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

URJC Escuela Internacional de Doctorado

Miguel Ángel Vázquez Vázquez	Ciencias Sociales y Jurídicas	Excluido provisional[3]
Ruth África Ancín Nicolás	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[3]
Pablo Fernández García	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[3]
Daniel Jiménez Díez	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[3]
Irene Judith Muñoz Peña	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[3]
Juan Carlos Pacho Hernández	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[3]
Marina Sanz González	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[3,4]
Dino Soldic	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[1,3]
María Teresa Valencia Torralbo	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[1,3]
Laura Yunta Rua	Ciencias de la Salud	Excluido provisional[3]

Causas de exclusión provisional:

Código:

1. Documentación acreditativa de participación activa o de aceptación en el Congreso en el año 2024 (certificado de comunicación/ponencia/póster) y programa del Congreso o primera hoja de la contribución aceptada, donde se pueda verificar la afiliación URJC del solicitante. La documentación aportada del Congreso necesita justificación adicional mostrando que es de ámbito internacional y si la modalidad es presencial o no.

2. Currículum vitae (CV) actualizado. Este CV debe seguir el formato del Currículum Vitae Abreviado (CVA) desarrollado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, debiendo aparecer el código identificador ORCID.

3. Declaración o documento justificativo de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Anexo II de la Convocatoria).

4. La asistencia no corresponde a un Congreso Internacional.